

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Sábado 2 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 198.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono ha terminado en 30 del próximo pasado, se servirán renovar, á razon de 50 rs. trimestre, si no quieren experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

El pago puede hacerse en letra ó sellos con carta certificada, ó en las principales librerías de provincia.

## SECCION POLITICA.

LA CIRCULAR DEL SR. PACHECO, Á PROPOSITO DE LOS SUCCESOS DEL PERU, COMPARADA CON EL MEMORANDUM Y LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR SALAZAR Y MAZARREDO.

### II.

Llegamos hoy á la parte de la circular del señor Pacheco, relativa á la desaprobación expresa de la conducta del comisario español y del jefe de las fuerzas navales en el Pacífico, cuya desaprobación se halla determinada en las siguientes durísimas frases:

«La reivindicación de una parte del territorio peruano ha entrado nunca en las ideas del gobierno de S. M.: emitida tal palabra por sus representantes diplomático y militar, el gobierno la desaprueba resultantemente.

No necesito hablar á V... ni de la agitación que por resultados de lo referido se ha suscitado tanto en el Perú como en otros puntos de América, ni de los pasos inútiles dados por varios agentes diplomáticos de los que residían en Lima con el propósito de traer á una concordia á aquel gobierno con los señores Pinzon y Salazar. En cuanto á estos pasos, el gobierno de S. M. los agradece siempre, si quiera no hayan producido efecto alguno: en cuanto á aquella agitación, habiéndose principalmente realizado por la idea de que se trataba de reivindicar antiguos derechos, natural era y es que se hubiese calmado, ó que se calmará tan luego como se haya sabido en América que España y su gobierno no admitían, antes bien desaprobaban semejante reivindicación.»

La manera con que los Sres. Salazar y Pinzon emplean la palabra reivindicación, merece la fuerte censura que de la misma hace el Sr. Pacheco? ¿Cómo la emplearon aquellos señores? Diciendo en su nota de 14 de Abril:

«Considerando que la propiedad de las mencionadas islas (las Chinchas) puede reivindicarse por el gobierno de S. M. con un derecho semejante al que la Gran-Bretaña sancionó devolviendo las islas de Fernando Pó, Amboyna y Cerico, después de una ocupación formal y no interrumpida durante un número considerable de años.»

Es decir, que los Sres. Salazar y Pinzon se valieron de un recuerdo histórico, como para demostrar la posibilidad de la reivindicación, y como para asegurar que aun en el caso de que se verificara, España no haría sino seguir la jurisprudencia sentada en otra parte. Pero ¿esa posibilidad de que se hablaba el 14 de Abril, momentos antes de ocupar las Chinchas, significa que los representantes españoles pensaban convertirla en un hecho irremisiblemente consumado? ¿No se ve que sólo se trataba de convencer al cuerpo diplomático y consular acreditado cerca del Perú de que el acto de ocupación de las guaneras tenía el carácter de una protesta para indicar que esa ocupación, lejos de verificarse por título de conquista, era únicamente un medio eficaz de obligar á los peruanos á satisfacer á España? ¿Dónde están, ni en el memorándum del señor Salazar, ni en la declaración que firmó con el general Pinzon, los antecedentes que justifiquen que la palabra reivindicar se usó con la intención que supone el señor ministro de Estado, quien para cohonestar lo estemporáneo de su desaprobación tuvo que apelar, según ayer manifestamos, á suponer además que los Sres. Salazar y Pinzon habían dicho reivindicar legitimamente, cuando esta última palabra no fué escrita por ellos? Esta tergiversación,

esta falta de sinceridad de parte del Sr. Pacheco, es indiscutible, como lo sería el que las hubiera cometido sin haber estudiado con el detenimiento necesario los documentos que forman este proceso en que se ventila la honra de España.

Pero el señor ministro de Estado, comprendiendo que lo hecho por los Sres. Salazar y Pinzon bien hecho está, acaba por aprobarlo, si bien con restricciones, con limitaciones que dejan indefensos multitud de intereses lastimados antes de los sucesos de Talambo; de modo que además de no quedar muy bien parada la consecuencia y la firmeza de ideas del Sr. Pacheco, se evidencia su tibieza, su flojedad, su apatía, su deseo de allanar el camino al Perú, para que éste no imponga condiciones, para que siga maltratando á nuestros naturales.

Dice el Sr. Pacheco:

«El gobierno español no ha reivindicado las islas Chinchas, ni piensa guardarlas como propiedad que le corresponda. Declara que las tiene como del Perú y que al Perú se las devolverá. Pero las posee hoy por un acto de apremio encaminado á obligar á aquella nación á que administre justicia á los españoles; y habiendo ocurrido después los atentados contra el Sr. Salazar, no las devolverá hasta haber recibido satisfacción por éstos, y persuadirse de que la tal justicia será administrada. Bese nos parece en el día un derecho claro é indiscutible.»

¿Por qué no ha sido más explícito el señor ministro de Estado? ¿Por qué no ha detallado aquí la serie de insultos, la serie de atentados, la serie de depredaciones de que se ocupa el Sr. Salazar en su memorándum, y que debían haber sido los documentos justificativos del derecho con que reclama España? ¿O es que sólo quiere el Sr. Pacheco que se administre justicia por los crímenes de Talambo? Pues qué, ¿no son nada, no valen nada, las confiscaciones, las usurpaciones de propiedades de súbditos españoles? Pues qué, ¿el apresamiento de la barca española María y Julia, llevado á cabo de una manera pirática, no merecía ser expuesto á los ojos de Europa, para que comprendiera con qué gentes nos las habíamos?

Verdad es que la enumeración de todos estos atentados hubiera hecho imposible la palabra desaprobación lanzada por el Sr. Pacheco, quien, por lo visto, tenía necesidad, prurito, cohecho, de pronunciarla varias veces en sus discursos del Congreso y del Senado, y de escribirla no sabemos cuántas en su famosa circular, en que tanto se rebaja á España.

Una pregunta nos vamos á permitir.

¿Qué habría hecho el Sr. Pacheco colocado en el puesto del Sr. Salazar?

¿Habría bombardeado el Callao?

Tal parece que habría sido el proceder del señor Pacheco, si nos atenemos á las doctrinas que espuso en Noviembre de 1861 en el Senado, cuando se discutían los sucesos de Méjico, y cuando indicaba los medios empleados en distintas ocasiones por Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos delante de Veracruz. Pero semejante proceder, ¿no había arrancado un grito de indignación á la Europa culta? ¿Qué se hubiera dicho de España si hubiese destruido el Callao y ocasionado mil víctimas y arruinado á numerosas familias que después de todo podrían ser lo mismo peruanos que europeos que de otros pueblos de Europa y América, y en último término inocentes del todo? No. España no es cruel; España no es sanguinaria y por lo mismo que en el Perú es hoy fuerte, estaba en la obligación de mostrarse magnánima y generosa, y de tomar aquellas medidas que, compatibles con el honor que allí debía defender, condujeran al objeto apetecido de compeler á la república que recuerda las hazañas de Pizarro, á que diera las satisfacciones á que tiene derecho la nación regida bajo el cetro de Doña Isabel II.

La ocupación de las Chinchas, ¿ha hecho derramar una sola lágrima? ¿Ha producido efusión de sangre? Sin embargo de ser un medio coercitivo y eficaz, ¿ha sido señalada por los horrores de la devastación y el incendio? ¿No han podido compren-

der, no comprenderán los peruanos que los que tomaron las Chinchas pudieron haber bombardeado el Callao, echado á pique los buques allí sirtos y ejercido todos los actos consiguientes, cuando una vez comienzan los cañones á sembrar por doquier la muerte y la desolación? ¿No admirarán los peruanos nuestra generosidad, nuestra grandeza?

Nosotros queremos hacer al Sr. Pacheco la justicia de creer que, colocado en la situación de los Sres. Salazar y Pinzon, no habría apelado, como ellos no apelaron, á la última ratio regum, y creemos, interpretando bien los sentimientos humanitarios del Sr. Pacheco, que si se hubiese hallado al frente del Callao, habría optado por la ocupación pacífica de las islas de Chíncha, por más que sus doctrinas, arrancadas á la irritación de que se hallaba poseído en 1861, fueran las de que en momentos dados la diplomacia, para no verse humillada, debe acudir á la fuerza y al cortejo fúnebre que es su consecuencia inmediata.

No insertaremos hoy los trozos de los discursos del Sr. Pacheco, en que vertía aquellas doctrinas; nos basta referirnos á ellos; pero no podemos menos de reproducir otros pasajes que se rozan muy directamente con el anatema en que ha envuelto á los Sres. Salazar y Pinzon.

Decía el Sr. Pacheco en el Senado el día 23 de Noviembre de 1861, hablando de cómo desempeñó su cargo de embajador en Méjico:

«No tengo la satisfacción ridícula de creerme impecable en todos los pormenores: pero yo tenía la seguridad de haber obrado como buen español, como buen representante de España; y esa tranquilidad de mi conciencia fué la que me sostuvo en los días de prueba y de amargura. Pero me sostenía además otra cosa, me sostenía la esperanza de que se aprobase mi conducta. No era yo que se me había de elogiar ni que se me había de premiar; yo sólo por ello, no pretendía yo tanto; yo no había hecho más que cumplir con mi obligación; pero esperaba que se me dijese: ¡has cumplido!»

¿Dónde dice esto siquiera el Sr. Pacheco á los Sres. Salazar y Pinzon? Pero ¿cómo se lo ha de decir si desaprueba lo hecho por ellos, no obstante que halla bueno que las Chinchas sigan en poder de España?

Más adelante, en aquel mismo día, añadió el señor Pacheco:

«Señores, cuando se desaprueban los actos de un embajador, se le retira, no se le abandona, sosteniéndole. Lo que se hace en todos los países del mundo entonces es repeler al embajador en secreto y sostenerlo en público; porque así lo exige la dignidad nacional.»

¿Cómo ha procedido ahora el Sr. Pacheco? ¿Ha hecho eso que él en 1861 creía era lo único conforme con la dignidad nacional? Continuarémos.

### IGNORANCIA DEL GENERAL DULCE Y DEL MINISTRO DE ULTRAMAR SOBRE LOS ASUNTOS DE CUBA.

Al contestar el Sr. Ballesteros á la pregunta que le dirigió el señor duque de Tetuan en la sesión del Senado del 11 de Junio sobre la conducta del capitán general de Cuba, manifestó, entre otras cosas que, según las noticias oficiales, durante el mando del general Dulce se habían intentado seis desembarcos de negros y habían caído en poder de las autoridades cinco expediciones.

Como el Sr. Ballesteros no ha estado, ni está en Ultramar, y como al parecer, los asuntos trasatlánticos lo traen sin gran cuidado, creemos que incurrió en una equivocación y vamos á demostrarlo con datos que nos merecen entero crédito.

En una carta de la Habana de fecha 15 de Noviembre, que publicó La Epoca del 7 de Diciembre, y en la cual se encomiaban, como de costumbre, todos los actos del general Dulce, se leía lo siguiente: «Respecto á la expedición de Jaruco, que, según mis informes, sólo constaba de 300 negros y que es la única que no ha sido aprehendida, hay que advertir que desde que llegó á oídos del general la noticia del desembarco, dictó las órdenes más apremiantes para que se persiguieran los botes, y en su consecuencia fueron cogidos unos

cuarenta, no habiéndolo sido los demás por la circunstancia de hallarse ya distribuidos en las fincas á larga distancia del lugar del desembarco.» En otra carta de la Habana de fecha 29 de Abril, que publicamos en el número de nuestro periódico correspondiente al 13 de Mayo, se nos decía lo siguiente:

«A lo que manifiestan algunas cartas publicadas por VV. respecto de la trata de negros debe añadirse; que después de la expedición desembarcada entre la Teja y Sierra-Morena por el vapor «Ciceron» de la propiedad del Sr. Z..., su capitán M... (portugués) desembarcó otra expedición de mil cien botes en la ensenada de Cochinos, la cual se ha repartido entre los ingenios Terri, Mañuelita, Gaogizola y Bonilla. No ha quedado gato ni perro que no lo haya sabido.»

La primera de ambas cartas, publicada en un periódico que defiende constantemente con calor al general Dulce, y escrita, tal vez, por un alto funcionario de la Habana, cuya ocupación preferente es tributar elogios al capitán general por medio de la prensa, no nos parece recusable, y la dada á luz por nosotros, no impugnada por nadie y procedente de persona respetable, no merece completa fé.

De modo que de los datos apuntados resulta que hasta el 29 de Abril de este año habían entrado en la isla de Cuba dos expediciones que el general Dulce no había logrado aprehender. Además, ¿quién puede asegurar que en vez de dos no hayan sido seis? ¿Es tan fácil, por ventura, averiguar la verdad en estos negros asuntos? Por eso hacíamos notar en nuestro número del 12 de Junio que era sumamente extraño que el ministro de Ultramar asegurase que solamente una expedición había conseguido huir la vigilancia de la autoridad; si bien el Sr. Ballesteros cuidó de admitir que su aseveración estaba fundada en noticias oficiales. Y preguntamos nosotros: ¿de quién procedían estas noticias oficiales? ¿No podían dimanar mas que del general Dulce, única autoridad que se entiende con el ministro de Ultramar sobre este asunto. Y son acaso artículos de fé estas noticias? Nosotros creemos que no, porque hemos observado que el general Dulce, sin duda por efecto de su inocencia, ignora muchas de las cosas que acontecen en Cuba. Para probarlo, aduciremos un solo ejemplo.

Los periódicos ministeriales han dicho que el señor Argüelles estaba acusado de un robo de cien negros, verificado en Noviembre, y el general Dulce ha mostrado un empeño decidido y personal en extraer á aquel de los Estados-Unidos, sin embargo de que le dispuso su amistad en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, como consta á todos los concurrentes á su casa, y en 13 de Abril le otorgó licencia y pasaporte para trasladarse á Nueva York con objeto de comprar La Crónica. Ahora bien, ¿sabía el general Dulce que el señor Argüelles había cometido cinco meses antes el delito de que se le acusa? No podemos suponerlo, porque entonces le hubiera retirado su amistad y suspendido gubernativamente de su cargo hasta que los tribunales decidiesen. ¿Lo ignora? Pues si á pesar de haber trascendido cinco meses ignoraba un hecho tan público y tan grave, ocurrido casi á las puertas de su palacio y en el cual habían intervenido muchas personas, ¿cómo es posible que sepa con exactitud todos los alijos de botes, cuya operación se verifica generalmente de noche y en playas solitarias? Y si no puede saber esto, ¿cómo se arriesga á asegurar en sus noticias oficiales y el ministro á repetir en el Senado, que durante su mando sólo se ha salvado una expedición de las consignadas á los negreros de Cuba? Está visto que en los negocios referentes al general Dulce, es sumamente difícil dar con la verdad, y que hasta los ministros desbarran de una manera lastimosa cuando se ven obligados á ocuparse de ellos. ¿En qué consistirá esto? Doctores tiene la iglesia á que pertenece el general Dulce que lo sabrán responder.

estrechó el cuerpo de un hombre en sus brazos; levantó su cabeza y la puso sobre sus rodillas; miró su cara y dió un grito desgarrador.

—«¡Enrique! exclamó desfallecida, y teniendo que apoyarse sobre el tronco del árbol para no caerse.

La dueña, que había permanecido sin moverse, fué al lado de la reina; los dos criados hicieron lo mismo y ayudaron á ésta á sostener el cuerpo de Enrique, que no era otro sino el desventurado joven á quien la reina había encontrado de tal manera. Pero digamos por qué se hallaba allí tendido en el suelo y pronto á perecer sino hubiera sido por el auxilio de doña Juana.

Quando Enrique vio á la reina subir sobre la litera, no había podido contenerse y dió aquel grito que llamó la atención de ésta; conoció, sin embargo, que había obrado mal y atropellando por todos se escondió dentro la confusión; siguió á pesar de todo, la gente hasta el alcázar, y cuando vio que ya nada le restaba en el mundo, estuvo por desvanecer su espada y arrojarse sobre ella; pero la religión le hizo abandonar el suicidio y en un estado casi de locura, comenzó á dar vueltas en torno del alcázar.

Así pasó casi todo el día, hasta que al anochechar y cuando daba ya la centésima vuelta, se paró delante del muro del jardín, y sin saber lo que se hacía, comenzó á trepar hasta que subió sobre la muralla y desde allí saltó al otro lado; mas sus fuerzas eran tan débiles que casi no se podía tener, de modo que rendido por la fatiga y por el frío, cayó exánime al lado del árbol donde le encontró la reina; poco tiempo hubiera bastado para que se le encontrara muerto.

La reina hizo á los dos hombres trasladar el cuerpo de Enrique al alcázar, y luego los despachó rogándoles el mayor sigilo. Temblaba la desgraciada delante del cuerpo casi helado de Enrique; pero aunque su corazón era el más sensible de todos, no

### POLÉMICA SOBRE LA REINA CRISTINA.

Continuando en nuestro propósito de publicar lo que, acerca de la situación en que se halla doña María Cristina de Borbon, escriben otros periódicos, para entrar nosotros de lleno en el examen de este delicado asunto, insertamos hoy el siguiente artículo que ayer dedica La Epoca á un colega valcarista:

«Con toda la experiencia que bien á pesar nuestro hemos adquirido, aún no habíamos podido sospechar que La Epoca se escribiera cautelosamente de la cuestión por ella misma provocada y que en nuestro número de ayer le planteásemos en términos precisos pidiéndole la prueba de su atrevimiento. Há aquí cómo contesta á lo que no tiene respuesta; há aquí cómo evade la presentación de la prueba de lo que es; há aquí, en fin, cómo en vez de rectificar lo que no puede sostener, lo que se cae á pedazos en sus propias manos, se envuelve en el manto de nuevas retenciones buscando una salida artificiosa é inútil. Há aquí sus palabras:

«La España no nos llevará á una polémica sobre la cuestión de S. M. la Reina Madre, que hoy consideráramos funesta al prestigio de la monarquía y al bien del país. No hemos escrito una frase de la cual con justicia se deduzca que somos contrarios á lo que La España desea, ni hemos faltado á las elevadas consideraciones que, aunque sólo fueran por sus recientes infortunios, merece la augusta Madre de nuestra Reina. Pero en presencia de lo que ha pasado en el seno del gabinete, de la actitud discordante de la prensa y de lo que ha sucedido respecto de esta cuestión durante todos los gobiernos sin excepción alguna que se han sucedido aquí desde 1856, empezando por el duque de Valencia y concluyendo por el Sr. Arzalluz, sería egredud pasmosa el negar que hay opiniones respetables que no piensan sea un suceso completamente indiferente á la política el que nuestro colega desea y á cuya realización se opone ciertamente La Epoca. Es muchas veces triste privilegio de los que han llenado con su nombre todo un período histórico el que nada de cuanto á ellos se refiera puede ser indiferente á la nación.»

De la conciencia de la nación que se opone al regreso á España de S. M. la Reina Madre, hemos venido á parar en que hay respetables opiniones que no piensan sea un suceso completamente indiferente á la política el que la augusta Madre de nuestra Reina vuelva á España cuando su excelencia hija lo desea, el país lo espera, y el gobierno, según la misma Epoca, no tiene ni puede tener dificultad alguna.

¿Que opiniones respetables son esas que se interponen misteriosamente, pues no las conocemos, no las hemos visto á la luz del día? ¿Qué opiniones respetables pueden en España pensar más que el justo y tierno deseo de la Reina y el asentimiento unánime de la nación? ¿Qué poderes públicos hay aquí desconocidos que cierran la frontera de España generosamente abierta para todos á la que es Madre de la Reina, á la que la nación debe el Trono legítimo de su hija y el gobierno constitucional que nos rige?

¿Y qué peligros hay para la monarquía en que esto se diga, en que esto se sepa, en que esta oscuridad, se ilumine?

No hay semejante peligro ni puede haber semejantes poderes; lo que hay es que La Epoca se ha metido en un laberinto sin salida, y toma á guisa de ayer por la conciencia de la nación, y ayer por opiniones respetables, pequeñas pasiones, odios aislados, vanidades solitarias, orgullos mezquinos; es que el interés exigido de partido ó de fracción se interpone momentáneamente, y hay que decir algo, sea lo que quiera, á la nación asombrada ante un suceso del que no acierta á darse cuenta. Esto se dice, en que esto se sepa, en que esta oscuridad, se ilumine.

Pero ya sabe La Epoca que esta cuestión queda resuelta. En vano la oculta: en vano la esconde: inútilmente la oscurece. Ella surgirá de nuevo porque no se la puede enterrar, y entonces verá La Epoca si es triste el privilegio de que no sea indiferente á la nación el nombre agosto de la egregia persona á quien hoy La Epoca condena á perpetuo destierro.

En El Eco del País leemos lo siguiente:

«Si no tuviéramos en tanto respeto nombres y personas, que los moderados y los progresistas traen y llevan según conviene á sus fines, contestáramos al primer párrafo que publica La Libertad en el resumen que hace de la opinión de los diarios progresistas respecto á una cuestión á la cual pretende hoy dársele una importancia que realmente no tiene: la de la reina Cristina.

Es admirable el consorcio que hoy forman los que con sus desamores provocaron su salida y los que se arredaban por nada y sufrían con la mayor resignación los más grandes dolores.

Terrible era el peligro en que se hallaba, aún no hacia veinticuatro horas que era esposa, cuando ya guardaba otro hombre en su cámara. ¿Pero se la podía por esto acusar de infiel? No. La reina doña Juana, hija de D. Enrique IV y doña Juana de Portugal, heredera legítima del trono de Castilla, se había casado con el rey de Portugal contra su voluntad, y sólo por satisfacer los deseos de sus defensores; sin embargo de esto, la reina no pensaba nunca ser infiel á su marido; pero había sido engañada, y su corazón se rebeló contra aquella traición; así fué que cuando se cercióro de que lo que había visto por la mañana, no era una sombra sino la realidad, se enfureció y renegó de todos los que aparentaban defenderla.

Dos veces se llegó á la puerta de su cámara para salir y publicar á todo el mundo que la habían engañado, y otras dos se volvió asustada de lo que iba á hacer. Lloró sobre el cuerpo aún frío de su adorado Enrique; hizo respirar un bálsamo oloroso, y dando calor á sus helados miembros, le hizo volver en sí. La alegría reemplazó entonces en su rostro á la tristeza. La niña inocente no sabía si delinquía por amar todavía al amante que la había antes hecho feliz; así es que se arrojó en los brazos de Enrique cuando éste hubo vuelto en sí. Enrique la miraba asombrado; no comprendía nada de lo que le pasaba, y sólo murmuró de cuándo en cuándo:

—«¡La reina!... ¡La reina!»

—«¡Sí, yo soy, yo soy! le contestaba ella cariñosamente; pero el mancebo no entendía sus palabras y sólo seguía repitiendo las mismas.

—«¡Oh!... ¡Dios mío! exclamó la reina levantando los ojos al cielo, no sabe lo que le digo; ¿si ya no me amará?»

(Se continuará.)

46

## FOLLETIN.

### LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

por

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO SEGUNDO.

(Continuación.)

—Pues bien, Costanza, le replicó la reina, no creas que eso es un sueño, sino la verdad; esa misma visión que tú viste sobre el muro del jardín también la he visto yo esta mañana al salir del templo.

—¡Vos! murmuró la dueña empezando á temblar. —No tembles, la dijo la reina, que no es una ilusión lo que las dos hemos visto, sino la realidad, y es preciso que salgamos pronto de la duda de si es una sombra ó un cuerpo; ¿no has dicho que quería bajar al jardín?

—Sí, señora. —Entonces estará ya en él; llama á dos pajes de confianza para que mostrándoles tú el sitio, le busquen.

—Pero señora, la interrumpió la dueña, considerando que D. Enrique ha muerto.

—¿Tienes miedo? en ese caso iré yo contigo. —La dueña buscó dos pajes, pues no se atrevió otra vez á replicar á la reina.

—Señora la dijo, cuando volvió, aquí están los dos pajes.

—No tengas miedo, y tráeme un manto para buscar esa sombra. —La dueña lo hizo así, y cogiéndose la reina de su brazo se dirigió al jardín.

### CAPITULO XI.

En el que se ve á la reina que busca una sombra y encuentra un cuerpo.

Las sombras de la noche habían ya oscurecido la tierra cuando la reina, cogida del brazo de su fiel, pero medrosa dueña, y de los dos criados que la seguían, llegó á la primera calle del jardín; la dueña temblaba y la reina sintió también un frío estremecimiento en todo su cuerpo.

—Señora, la dijo la dueña balbuceando, mejor será volvernos.

—Sigue, sigue, le contestó la reina haciendo un esfuerzo sobre sí misma, porque también comenzaba á tener miedo.

—Es que también temblais, le volvió á replicar la dueña.

—Es de frío, la contestó ocultándose bien en su manto para que lo creyese; además que vamos resguardadas por dos criados.

—No habeis querido que traigan antorchas, porque en ese caso ya era diferente; pero así á oscuras... ¡vaya, vaya yo tengo un miedo horroroso.

—Animate, Costanza, que nada nos puede suceder... ¿dónde dices que te has visto?

—Al lado de la fuente de los naranjos, por la parte que el muro está menos alto.

—¿Y sabrás guiarnos ahora?

—Sí, señora, pero tengo miedo.

—Otra vez!

—Es que no se me ha quitado desde que entramos. ¿No veis cómo tiemblo? Sé me figura ver pasar una porción de sombras por delante de nosotros.

Si hubiera sido tres meses antes, la reina doña Juana se habría reído á grandes carcajadas de oír hablar así á su dueña, pero entonces sólo la dijo: —Costanza, no delires; me daría á mí vergüenza tener miedo si tuviera tus años.

—Señora, es que, repuso la dueña; mas mirad

mirad; ¿no veis hacia la derecha una sombra que parece que anda muy despacio, y después se va agrandando hasta perderse en la oscuridad?

La reina fijó la vista, pero nada vió; eran visiones de su dueña; así es que enojada con sus temores, se cogió bien de su brazo y la arrastró hacia el sitio que la había designado.

Una graciosa fuente rodeada de algunos naranjos se levantaba en medio de una plazoleta; el agua caía por cuatro caños que tenía á sus costados; el agua fría y penetrante sintieron al llegar cerca de ella. La doncella comenzó á tiritar, parte por el frío y parte por el miedo.

—¿Qué teméis, Costanza, qué teméis? la preguntó la reina, no pudiendo contener su inquietud.

—Señora, la contestó la medrosa dueña dando diente con diente, tengo un frío y un miedo...

—Pues corre al rededor de la fuente, y verás cómo te se quita.

—¡Jesús! exclamó la dueña horrorizada; no me separo yo de vuestro lado sin morir antes de miedo.

—Pues bien, vamos á registrar el muro.

La reina recorrió con la vista á la debil luz de la noche toda la parte del muro que se descubría desde allí, pero nada vió. De repente un grito dado por la dueña la hizo sobresaltar.

—Corramos, señora, exclamó, alejémonos de aquí, ¿no veis un bulto al pie de aquel árbol?

La reina se soltó del brazo de la dueña y ésta quiso echar á correr, pero la reina la detuvo y la dijo:

—Espera que voy á ver qué es.

Y se adelantó con paso firme, llegó al bulto y tocóle con el pie; el bulto se movió; la reina tembló.

—¿Quién será?... ¡Dios mío! exclamó, ¿si fuera él?

Volvió á tocar el bulto hizo un movimiento más sensible; la reina se arrojó entonces sobre él

que revolucionariamente han consumado en más de una ocasión esta obra; para buscar pretextos suponiendo lo que no existe, con el fin de erigirse en ardientes paladines de aquella ilustre señora.

«Pero ¿qué hemos de contestar si el mismo periódico moderado ha encabezado su trabajo con un sangriento epigrama, si ya no es repugnante sarcasmo contra el partido progresista? ¿Quién que lea al frente de las clamorosas lamentaciones de esta comunión, para que vuelva a su patria aquella augusta señora, el epigrama de *Lealtad de los progresistas*, no ha de soltar una carejada, ó arrojar con indignación el papel?»

«Sabe *El Eco del País* cómo se define la palabra lealtad? Aparenta ignorarlo.

El Diccionario de la lengua castellana, autorizado por la Academia española, la define en estos términos:

«LEALTAD.—El buen porte de una persona con otra en cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y honrra de bien.»

Y cuál es la conducta que vienen observando los progresistas y aun los demócratas con respecto á doña María Cristina de Borbon? La que exigen las leyes del honor y honrra de bien.

«Cómo dudario? El partido progresista profesa ideas y doctrinas políticas que se hallarán ó no conformes con las opiniones de aquella augusta Señora; el partido progresista podrá ser hasta enemigo suyo, aunque acaso no tuviera hoy razón para ello, en el terreno de la política; pero no se goza en la humillación de su adversario, no se alegra de su desgracia, no aplaude la injusticia de que se le hace víctima, no puede aprobar la tiranía que en él se ejercita, ni permanece en silencio en vista de tan grande desafuero, y de tan escandalosa infracción de todas las leyes.

El partido progresista, cuyo entusiasmo y patriotismo inflamó tantas veces la Reina gobernadora, animando á la Milicia nacional á desafiar los peligros, á sacrificarse, á morir en defensa del Trono constitucional de doña Isabel II; el partido progresista que, en unión del moderado, derramó su sangre á la mágica voz de aquella augusta Señora, en derredor de la régia cuna donde se mecía el ángel de sus amores, la esperanza de la España libre, no puede querer que sobre la majestosa frente de doña María Cristina de Borbon se lance por más tiempo el anatema de los réprobos ó de los traidores; no puede ser tan cobarde que se amedrente en presencia de un adversario político, cuya grandeza honraria aun á los que contra él combatiesen; no puede menos de obrar conforme lo exigen las leyes del honor y honrra de bien.

Por eso hemos llamado *leal* al partido progresista; por eso, á sabiendas del significado gramatical de la palabra, reconocemos por segunda vez la LEALTAD DE LOS PROGRESISTAS.

La Política de anoche nos dá la noticia de que el señor conde de San Luis vá á celebrar en París un pacto con el Sr. Olózaga, y deja entrever que este nuevo tratado de París tendrá sus puntas y ribetes de antidinástico. Nosotros no creemos que el señor conde de San Luis tenga aspiraciones de ser grande de España, y estamos persuadidos, por lo tanto, de que no le habrá pasado por la imaginación entrar en semejantes tratos, ni siquiera ir este verano á la capital del vecino imperio.

Lamentamos muy sinceramente que *La Política* dirija esta clase de inmotivados ataques, olvidándose de que, entrando en ese camino, podría decirse algo, y aun algo de sus amigos, que no le agrada. Y como muestra, vamos á dar en seguida una *paráfrasis* de su chistoso artículo. Con una diferencia: nuestro colega discurre sobre una suposición futura y destituida de todo fundamento; nosotros hacemos historia.

PARÁFRASIS DE LA POLÍTICA.

Diez años hace que caminaba triste y cabizbajo un tal D. Leopoldo, á la cabeza de respetable número de caballos, con dirección al vecino reino de Portugal. Seguíalos el último, á retaguardia, como celoso de conservar aquel puesto, un soldado fiel y leal, que había jurado serlo sobre la cruz de su espada.

Hicieron alto en Manzanares, donde se les apareció un personaje, á quien *El Clamor Público*, en tiempos más borrascosos, apellidó de *Judas de Arjonilla*. Allí reunidos y considerando lo desesperado de su situación, imitaron á aquellos aventureros que, según refieren antiguas leyendas, salían á las encrucijadas dispuestos á todo, invocaban al diablo y le entregaban el alma.

Allí firmaron un tratado de alianza ofensiva y defensiva el nunca basamente ponderado D. Leopoldo, el *paladín de Pamplona*, con el *niño mudado de Espartaco*, que andaba buscando su rehabilitación política, y que sólo encontró capaces de otorgársela á los vicalvaristas.

Cada uno de aquellas altas partes contratantes llevaba sus edecanes, para presentarse en el reino y al rey lusitano con el esplendor debido á su famoso, demasiado famoso crédito.

En la entrevista en Manzanares se sentaron las bases de una coalición entre progresistas antidinásticos y ciertos moderados apostatas y desleales, que no estuvieron muy mal en su compañía. Se pasó la esponja del olvido por los desafueros, tropelías, escándalos y miserias de cierta funestísima administración de la isla de Cuba, y se colocó D. Leopoldo el kopis, para abrigar bien el pensamiento de ametrallar á la Milicia nacional, despues de dar lugar á que, durante el célebre *bienio*, se discutiese la unidad religiosa, la monarquía española y la dinastía de Borbon. Para lograr este resultado hubieron ido de seguro hasta donde les hubiera convenido ir; y ya se sabe que los vicalvaristas van á todas partes, aunque sea á Portugal, y los progresistas incautos á donde fueran arrastrados y seducidos.

Lo que pudo haber salido como resultado final de aquella entrevista que, á son de campana y de cañones, anunció el célebre *Programa*, es incalculable; y nadie es capaz de comprender lo que resultará en adelante de la mezcla de los virus retrógrado y resellado, ambos igualmente ponzoñosos y corrosivos. La verdad es que hay motivo para temer miedo: tengámosle. *El reaccionario D. Leopoldo* y el antiguo *espartarista en dulce consorcio* y puestos de acuerdo!

«Dichosos y bienaventurados vicalvaristas, que habeis traido esta incomprensible reconciliación y alianza á tan buen estado; que habeis unido á dos corazones que han nacido para entenderse, porque nada tienen que echarse en cara; que preparásteis este grande acto político y trascendental, cuya consumación debió haber sido en país extranjero!

«Dichosos y bienaventurados vicalvaristas; así el cielo, en justo premio á vuestros merecimientos, aumente y prospere vuestros destinos, vuestros sueldos y vuestra lealtad dinástica! Gracias á vosotros, se verificó una coalición que crispó los nervios del país; una coalición de los elementos más desacreditados y de los elementos más revoltosos; de la gente de 1841 en Pamplona y la resellada que en 1834 marchaba con dulce alegría, camino de Portugal; de los que se presentaron más ó menos sinceramente como amigos de la dinastía, y de los que la hostilizaron contra toda razón y derecho.

«Si se tiene en cuenta que intervinisteis vosotros ¡oh ilustres vicalvaristas! y que no dejó de asistir el Sr. D. Domingo á la función con sus 1,700 caballos, bien podría acontecer que el público de buen humor se entretuviese en conocer aquella concordia, cuyo origen es verdaderamente pecuario y positivo, con un nombre de apólogo, con el título de CONCORDIA DE LOS TIBURONES ULTRA-MARINOS.

CONSPIRACION CONTRA O'DONNELL.

Leemos en *La Iberia* de ayer:

«Con asombro de escucharte, con admiración de oírte, ni sé qué pueda decirte, ni sé qué pueda preguntarte. No hemos podido menos de recordar estos versos de Calderon, al leer los siguientes párrafos, insertos en *La Correspondencia* de anoche. Oid, oíd:

«Añoche (el domingo) era objeto de todas las conversaciones la conspiración que se dice ha sido descubierta contra la vida del duque de Tetuan. Cuéntase que uno de los conjurados descubrió la trama, y que las precauciones adoptadas acabaron de desbaratarla. Nosotros no sabemos sobre este asunto sino lo que de público se dice.»

«El rumor de que ha estado en peligro la vida del duque de Tetuan, llevó ayer á su residencia de Somosaguas un número inmenso de sus amigos políticos, y con referencia á ellos se sabe que nunca el general O'Donnell se ha mostrado más decidido á vivir lejos de los negocios públicos, ni más tranquilo sobre cuanto pudieran intentar contra él sus enemigos.»

«Esto pertenece á la galería de sombras y espectros ensangrentados, ó al género espeluznante de las *noches líquidas* de Cadis. ¡Santos ciegos! ¿Qué nos ya las creaciones de Hoffman y Bouchard? ¡Cuidado si la trama estaba bien urdida, y si los conspiradores eran tremendos! ¿eh?»

«Pero hablando de confianza y así, á la buena de Dios, ¿no sería posible que aquellos milagrosos camellos, desaparecidos en Africa como por ensalmo, y aparecidos en España algún tiempo despues, hubiesen tramado esta conspiración inicua para vengar antiguas injurias y regresar á su patria? ¿O habrán sido algunos pájarcos irlandeses descendientes de alguno que trinan que trinan el general O'Donnell, que toman que el señor duque de Tetuan reclama sus derechos al antiguo trono?»

«De todos modos, esto merece pasar á la historia y hasta que se escriba acerca de ello para ejemplo, enseñanza y temor de las generaciones futuras, una comedia parecida á la que se titula *manston del crimen*».

«Estamos conmovidos y nuestros nervios se crispan.»

Sólo por el ridículo que encierran, son notables los párrafos que transcribe *La Iberia*.

Nosotros podemos decir que, con efecto, parece que el gobierno ha mandado que el general O'Donnell sea el jefe del campamento de los Carabanchales, y que una avanzada compuesta de 70 artilleros, con sus oficiales á la cabeza, proteja las avenidas de Somosaguas, residencia del príncipe de Irlanda.

Esto recuerda aquello de que «también á la justicia prenden.»

La Democracia dice respecto del particular:

«Hay ciertas patrañas que no pueden oírse sin risa. Pues no dicen algunos diarios que había tramado una conjuración para matar al general O'Donnell en su quinta de Somosaguas? ¿Le quieren dar con este aire de Napoleón? ¿Matar al general O'Donnell? ¿En qué cabeza puede encerrarse tamaño desvarío? ¿Qué fin político podían proponerse los conjurados con tal intento? El general O'Donnell, en política, está muerto, bien muerto. Es hoy un Istúriz, un Miraflores, un Mon, uno de esos infinitos presidentes del Consejo, que pasan por las regiones del gobierno de España. Lo repetimos. ¿Si habrán creído los periódicos vicalvaristas que O'Donnell es algún Napoleón?»

«Nosotros tenemos un amigo, escritor en provincia, que cuando era olvidado del público, ponía la noticia de su muerte en los periódicos. Con esto tenía el placer de gozar en vida los benevolos juicios que se hacen siempre de los muertos, y de despertar hacia su persona el interés general. Los vicalvaristas, para hacer interesante á su héroe, han apelado á una treta parecida. No creemos que, en pleno siglo XIX, en este siglo de humanidad, se pueda apelear al asesinado por ningún fin, por que el mal sólo engendra el mal. Nosotros no creemos capaces de eso á los españoles. Es una fábula, inventada y espada para explotar un filón político. Y si no, ¿dónde están las pruebas en que se funda tal rumor?»

ARBITRARIEDAD MINISTERIAL.

Llamamos la atención del país hacia el contenido de la siguiente carta del Puerto de Santa María, en que se denuncia un hecho que no sabemos cómo calificar.

Sin comentarios, la insertamos á continuación:

Sr. director del periódico LA LIBERTAD.

Muy señor nuestro: le incluimos á V. dos artículos del periódico de Cádiz *El Comercio* de 23 y 29 del corriente mes, por si estima oportuno ocuparse en su ilustrado periódico del particular escandaloso á que se refiere.

«Lo podemos, además, añadir la noticia de que el atentado se ha consumado efectivamente; pues el gobierno sólo esperaba la clausura de las Cortes, y que hoy mismo son arrojados de sus puestos los concejales elegidos por el voto unánime de convencidos en su inmensa mayoría.

«Cuando cundió entre ellos la noticia, no hubo forma de contenerse por las autoridades la expresión natural de su inmenso y yo mismo disgusto, manifestado con estrepitosos *vivas* al alcalde y ayuntamiento salientes por numerosos grupos que instantáneamente se reunieron; y gracias á la cordura nunca desmentida de aquellas, y al entusiasmo con que son acatadas sus disposiciones por la generalidad, pudo reducirse todo á los límites de una espontánea protesta contra el tiránico acto ministerial, expresada por medio de serenatas al alcalde y tenientes que van á ser lanzados de sus puestos.

«Sabemos que el ayuntamiento ha acordado acudir al Consejo de Estado á sostener los derechos del pueblo que le eligió, contra tan arbitraria medida del gobierno. ¿No es verdad, señor director, que en los tiempos que llaman de odioso despotismo, no se veían jamás actos semejantes contra la autoridad sagrada del municipio.

«Somos de V. con la mayor consideración SS. SS. Q. B. S. M.—Varios electores. Puerto de Santa María 29 de Junio de 1864.

«Entre las noticias del correo de Madrid del día 18, dimos anteayer la de que el Sr. Campoy había presentado aquel mismo día en el Congreso si era de Cádiz.

«Hemos visto despues que la noticia venia equivocada en el periódico de donde la tomamos. Referíase la pregunta del Sr. Campoy al ayuntamiento del Puerto de Santa María y no al de Cádiz. El señor Modet, secretario del Congreso, dijo que la mesa daría conocimiento de ella al gobierno.

Vemos ahora en los periódicos del último correo

que en la sesión del día 20, última quizás que habrá celebrado la cámara popular en esta legislatura, el Sr. Barca, preguntó también al gobierno por el estado de un expediente sobre la destitución del ayuntamiento del Puerto de Santa María.

«No conocemos bien todavía la respuesta que dió á esta pregunta el señor ministro de Fomento, que habló, sin duda, en nombre del de la Gobernación, convaleciente aún de la enfermedad que acaba de sufrir.

«Segun el extracto de *La Correspondencia*, el señor ministro de Fomento dijo que se había instruido un expediente á consecuencia de la petición de que fuese procesado aquel cuerpo municipal, y otro para reponer al ayuntamiento antiguo sin destituir al actual, pero segun el extracto de *El Gobierno*, que dió el Sr. Olózaga fué que, en efecto, se había decretado la destitución, obteniendo para ello el correspondiente permiso el gobernador de la provincia.

«Por nuestra parte declaramos con toda sinceridad que no comprendemos, que no podemos comprender el fundamento legal de la medida que se nos anuncia, bien sea que consista en la destitución del ayuntamiento actual del Puerto de Santa María, bien que esta destitución resulte indirectamente del hecho de haber sido repuesto el ayuntamiento anterior.

«No comprendemos lo primero, por que para destituir á un ayuntamiento es necesario que haya motivos graves, motivos muy justificados, y algo se sabe de las faltas, de los abusos que hubiesen necesaria medida tan violenta, si semejantes motivos existiesen. Lejos de eso, lo que se sabe por notoriedad es que los vecinos del Puerto de Santa María están muy satisfechos en su inmensa mayoría del buen desempeño de sus deberes por parte de la administración municipal.

«No comprendemos lo segundo, porque entre la destitución del ayuntamiento anterior y su reposición en el día, suponiendo que tal cosa se hubiese acordado, media una elección popular que ha colocado en sus puestos á los concejales actuales, una elección hecha en la época y con todos los requisitos, y con arreglo á todas las prescripciones de la ley, una elección popular, altamente popular, en el sentido más lato de la palabra, como que tomaron parte en ella, si la mayoría no nos es fiel, las tres cuartas partes al menos de los electores hábiles, que votó, y que análogamente significaron su voluntad de que el ayuntamiento quedase constituido tal como hoy se encuentra.

«Es posible que el gobierno, por su propia autoridad, deje sin efecto esta elección, anule sus consecuencias legítimas, y reponga á un ayuntamiento, cuyas faltas ó cuyos merecimientos no discutimos ahora, pero que legalmente está ya reemplazado, porque legalmente ha venido su sucesor? Posible es. ¿Qué no hay posible en España, despues de tantas y tantas anomalías como hemos visto á quien la manera de interpretar nuestras leyes administrativas y la intervención que ellas conceden al gobierno supremo en los negocios locales?

«Pero si nos atenemos al espíritu y á la letra de la ley, si suponemos como debemos suponer al señor ministro de la Gobernación, que el decreto dictado no se separa de ella en lo más mínimo, la medida que se nos anuncia es imposible, ó por imposible al menos la deberíamos tener.

«Tememos, sin embargo, que resulte cierto lo que nosotros no acertamos á comprender, y por lo mismo que no abrigamos antipatías de ningún género contra el actual ministerio, sentiríamos que nuestros temores en esta parte se realizasen.»

«Nuestro apreciable colega *El Eco de Cádiz* publica ayer un razonado artículo sobre la cuestión del ayuntamiento del Puerto de Santa María, demostrando todo lo que habría de ilegal y violento en la medida que se supone va á adoptarse de dejar sin efecto la elección popular, en cuya virtud funciona aquel ayuntamiento con arreglo á las prescripciones de la ley municipal vigente.

«Conformes, por nuestra parte, con las opiniones del *Eco* en este asunto, no debemos, sin embargo, acusar al gobierno de faltas que no se han cometido todavía. Por más que esto contradiga la opinión general, queremos abrigar la esperanza de que no llegará á adoptarse la medida de que habla nuestro colega.»

«El aplazamiento *ad calendas grecas*, de la mal llamada cuestión de S. M. la Reina Madre, parece cosa definitivamente resuelta en Consejo de ministros: desamós que sólo así lo esté. Por de pronto, la solución que para ella pedían y siguen pidiendo unánimes los fueros de la justicia, la piedad filial, la opinión pública representada por los periódicos independientes de todos los partidos, y hasta el decoro y dignidad de la nación, ha fracasado por ahora ante la inflexible voluntad del grupo vicalvarista, á que el ministerio actual vive subordinado como la sombra al cuerpo, como la oveja al pastor. ¡Y ese grupo está capitaneado por el general O'Donnell! ¡Y este ministerio está presidido por el Sr. Mon! Bien decía un gran condecorador de las miserias humanas, que todo se perdona en este mundo, todo... menos los favores recibidos.»

«La corte ha marchado á la Granja: el ministerio ha pasado el Rubicon. Ya tiene cuando menos un mes de vida por delante, ¡pero á qué costa, cielo santo! Mientras dure la jornada, no hay que pensar en que se trate de resolver las cuestiones pendientes tan hábilmente aplazadas para ocasión más oportuna. Esa oportunidad llegará, sin embargo, para todas, no hay que dudarlo. La del regreso á España de la Reina Cristina, por ejemplo, llegará naturalmente, sin que el mismo Sr. Mon pueda desconocerla, aun cuando entonces sea ministro, y no pura y simplemente embajador en París, el día en que, sucumbiendo por fin la augusta Señora, (no ¡la quiera Dios!) bajo el peso mortal de tantos dolores y de tantas ingratitudes, sea forzado, en virtud del derecho que á ello tiene, como Reina reinante que ha sido y Madre de la Reina, traerla al régio panteón del Escorial. ¿Se discutirá también ese derecho? ¿Se aplazará ó se negará también su reconocimiento? No señor: sería cargo de conciencia.»

«Sorprende á algunas gentes de buena fé, que por la fracción hoy dominante más que nunca, por cuanto es sabido que los subordinados exageran siempre los defectos de sus principales, se ponga esa desapiadada pertinacia que forma tan doloroso contraste con el noble carácter de nuestra nación, y que tanto la indigna, en negar á la Reina Madre, en medio de sus cruces desgracias de familia, hasta el consuelo de abrazar á sus augustos hijos y de conocer á sus nietos. Na la más natural sin embargo. ¿No comprenden esas gentes candorosas que el destierro indefinido de doña María Cristina significa en buen castellano el triunfo definitivo de los *Murciélagos*, la glorificación de Vicalvaro y la apoteosis de la fuerza? ¿No ven claro que la luz del medio día todas las consecuencias naturales y forzadas de ese destino indefinido? Y si nos contestan, que racionalmente por eso mismo les sorprende, no tanto aquella pertinacia desapiadada como la dócil conformidad con ella que encuentra en ciertas regiones, les diremos que tienen razón, y que también á nosotros nos sorprende, y sobre todo nos aflige, no por la Reina Cristina principalmente, menos aún por nosotros mismos, sino por quien más tiene que perder en tan triste estado de cosas.

«Todos los periódicos de Madrid han publicado la relación que dimos días pasados del número de repúblicas hispano-americanas existentes, con expresión de las que están reconocidas por España y de las fechas de los tratados celebrados; pero han omitido las notas que servían de explicación á algunos de aquellos datos.

«La *Iberia* dice que el Sr. Rubio, secretario particular de la Reina Cristina, vendrá pronto á Madrid. *La Correspondencia* sabe que se está amueblando la habitación donde ha de vivir este señor.

«La *Política* dijo anoche que el presidente del Consejo, Sr. Mon, ha llamado á Madrid al señor marqués de Camposagrado, co-suegro del señor

duque de Riánsares; y otro periódico ministerial desmiente hoy este señalamiento. Otro periódico dice anoche que el señor marqués ha sido, con efecto, llamado; pero que no vendrá, por habersele prevenido desde París que debe cesar en toda gestión sobre el asunto que le trajo hace uno ó dos meses á esta corte.

«Ignoramos lo que hay de cierto en estas noticias.

«Ayer tarde han salido para el real sitio de San Ildefonso SS. MM. la Reina y sus hijos. Les acompañan el ministro de Marina y los jefes de Palacio. Las tropas han formado en la carrera. Han sido despedidos en la estación del Norte por todos los ministros, y el gobernador civil, señor conde de Ezpeleta, habrá acompañado á SS. MM. hasta Villalba, donde habrán tomado los coches de la casa real para la Granja.

«La *Política* y *La Verdad*, periódicos ministeriales, en sus números de anoche no se muestran satisfechos de la circular del Sr. Pacheco. El primero ya la había censurado anteayer.

«El *Gobierno*, *El Pensamiento Español* y *La Regeneración* la califican de poco enérgica.

«La cuestión de destinos es la que más preocupa en estos momentos á ministros y ministeriales. No lo extrañamos, porque para los que tienen en poco las doctrinas, es natural que la provision de empleos sea de primera importancia.

«Respecto de este punto diremos pocas palabras. Cuando subió al poder el Sr. Arrazola manifestamos que en nuestra opinión los puestos de confianza debían proveerse en moderados; ahora que el vicalvarismo ha triunfado creemos que sólo con vicalvaristas la situación puede estar bien servida. Nosotros, moderados, no dejaríamos á un vicalvarista en un destino político; no censuraríamos á un ministerio vicalvarista por no transigir con quien vería con verdadero placer su derrota.

«¿Cuál es el límite que el ministerio debe fijarse en esta materia? No nos empeñaremos en estrecharlo: que procure que el servicio público no padezca ni se interrumpa, y que no dea y descontento á uno sólo de sus adeptos y defensores. Que la suerte de la situación sea la suerte de los que la apoyan. Con guardar miramiento á los adversarios no se logra hacerlos amigos, y se pierde la adhesión de los parciales.

«Lo que reprobamos es con la energía de que somos capaces es que el ministerio carezca de valor para quitar á unos cuantos moderados, y tenga para gravar el presupuesto creando nuevas plazas. Esto daría razón para que se dijese que la nación no sirve más que para satisfacer la gula de los partidos.

«De dónde sacarán los periódicos ministeriales, dice uno independiente, las noticias relativas á Santo Domingo? Ahora viene uno de los diarios noticieros asegurando que los *enfermos del ejército en la isla de Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico, no llegarán á 6,000 el mes pasado, y que de estos la mayor parte son convalecientes*. Nuestras noticias son muy distintas, y por lo que nos escriben personas bien enteradas, son catorce mil las bajas que hemos tenido entre muertos, heridos y enfermos. Quiere decir, que si sólo existen 6,000 en los hospitales, habrán fallecido los restantes.

«No tenemos motivos para fiarnos de los partes oficiales; pues recordamos que diez meses despues de la guerra de Africa se expidió una real orden mandando que se diesen por muertos á los soldados que venían pasando revista como vivos en los regimientos, habiendo sucumbido ó desaparecido en la campaña. Cuando han pasado en un país cosas como esas, no puede darse gran crédito á las noticias oficiales.

«Que la situación vá derecha al vicalvarismo, es cosa indudable. Si otras pruebas no tuviéramos, la hallaríamos convincente en el buen humor que respiraba anoche *La Política*.

No se publicó ayer la ley de imprenta. Los periódicos ministeriales dicen que se publicará mañana. Como creemos que la libertad de escribir no se garantiza gran cosa con la nueva ley, nos tiene perfectamente tranquilos su aparición, y la esperamos sin alegría ni temor.

«Ha sido nombrada la Excm. señora marquesa de Novaleses camarera mayor de S. M. durante la ausencia de la señora duquesa viuda de Alba. La elección no puede ser más acertada.

Fijándose la atención del mundo en la ténica lucha que sostienen en los Estados-Unidos los contrarios y los federales, creemos oportuna la publicación de los nombres de los presidentes que ha tenido la gran republica americana desde el 30 de Abril de 1789, en que fué elegido por unanimidad Jorge Washington, con expresión de las reelecciones verificadas. Hé aquí ese dato:

Jorge Washington, desde 1789 á 1797.	
Jorge Adams, . . . . . 1797 á 1801.	
Tomás Jefferson, . . . . . 1801 á 1809.	
Jaime M. desion, . . . . . 1809 á 1817.	
Jaime Monroe, . . . . . 1817 á 1825.	
Juan Quincy Adams, . . . . . 1825 á 1829.	
Andrés Jackson, . . . . . 1829 á 1837.	
Martin Van Buren, . . . . . 1837 á 1841.	
Guillermo Harrison, . . . . . 1841	(1).
Juan Taylor, . . . . . 1841 á 1845.	
Jaime Knox Polk, . . . . . 1845 á 1849.	
Millard Filmore, . . . . . 1849 á 1853.	(2).
Franklin Pierce, . . . . . 1853 á 1857.	
Jaime Buchanan, . . . . . 1857 á 1861.	
Abraham Lincoln, actual presidente, . . . . . 1861.	

El cargo de presidente dura cuatro años; por consiguiente, los reelegidos fueron Washington, Jefferson, Medeson, Monroe y Jackson.

Desde 1837 no ha vuelto á haber ninguna reelección presidencial. Significa esto que á contar desde dicha fecha no ha habido ningún presidente que se haya hecho digno de aquella muestra de confianza? ¡Revela que en los Estados-Unidos comenzó á perderse la fé política desde 1837? Semejante dato histórico, prueba que la desunión que hoy es ya tan evidente empezó á trabajar á la republica americana al cumplirse el medio siglo de su fundación?

«Como quiera que sea, es un hecho notable que en estos últimos 27 años no se haya verificado la reelección de ninguno de los presidentes.

«Leemos en *Las Novedades* las siguientes líneas que recomendamos á los vicalvaristas, que nos tienen atronados ya los oídos con tanto clamoreo acerca de la falta de amor á la dinastía que suponen en el partido progresista.

Dice así nuestro colega:

«Nadie había pensado en este país en pronunciar la palabra anti-dinástico, hasta que el grupo vicalvarista hizo que se viniera á los labios en 1854; hasta que poco despues empezó á llamar anti-dinástico todo cuanto le auxiliaba en la mísera tarea de escalar y conservar el poder y repartirse el supuestamente de la nación. Sólo entonces empezó á oírse esta palabra. Los vicalvaristas la propalaban con cierta fruición; se encastillaban en ella, como en inexpugnables baluarte; y ellos, ellos solos la hicieron llegar á los límites de la Península, encontrándose sorprendidos muchos que la oyeron por primera vez de que, al decir de esos hombres,

(1) Murió á poco de haber comenzado á ejercer su cargo.

(2) Id. id. id.

hubiese en España tan gran número de antidinásticos, cuando creían que esta idea estaba reservada principalmente para algunos *hombres de corazon*».

«Para confundir al partido progresista, ¿por qué no apelan los hombres de Vicalvaro á la autoridad de ANTONIO?»

Ayer ha llegado el vapor-correo de Cuba. Hé aquí el telegrama con noticias de Santo Domingo y los Estados-Unidos:

«Vigo 1.º.—El vapor-correo que ha entrado esta mañana trae noticias de Cuba del 15 y de Santo Domingo del 10.

«Ni en Montecristi, ni en Puerto-Plata, ni en la capital, había ocurrido cosa alguna notable. Había llegado á Cuba, en la primera quincena, sobre unos 400 enfermos de Santo Domingo; y habían vuelto de Cuba á Santo Domingo restablidos de sus dolencias más de 1,600 soldados.

«Se esperaba una gran batalla, entre federales y confederados, cerca de Ritchmont.»

Un telegrama, fechado ayer en París, dice lo siguiente:

«La agitación del Perú se ha calmado. Se cree que el gobierno peruano reconocerá el imperio de Méjico.

«Hay noticias de las islas Chinchas, que alcanzan hasta el 24 de Mayo. La exportación del guano continuaba con toda regularidad.

«El general Pinzon había dejado en aquellas aguas la fragata *Covadonga*, mandando que respete las transacciones comerciales.»

Dice ayer *La Iberia*:

«Despues de tanto ruido, de tantas declaraciones, de tantas providencias y de tantas y tantas cosas como han pasado á consecuencia del famoso parte telegráfico considerado como falso, supimos ayer que Mr. Boyer, encargado de la *Agencia Peninsular*, y sobre quien se hacia recaer tanta responsabilidad y que fué traído preso desde Santander y puesto en completa incomunicación, se halla desde anteayer en completa libertad.

«Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?..»

«¡Yaya, caro colega, si lo entiendo!

«El *Pueblo* dice lo siguiente:

«El representante de la *Agencia Peninsular*, que fué preso en Santander, ha sido puesto en libertad casi en el acto mismo de entrar en el Saladero.

«¿Qué es esto? Si es inocente, ¿por qué se le atropelló? Si es criminal, ¿ha influido el gobierno francés para que se le eche á la calle? Sepamos qué misterio hay aquí.»

«Con asombro leemos en *El Eco del País* estas palabras:

«Supongamos, ó mejor dicho, demos por seguro que llega el instante en que todo disimulo se hace imposible y cae la máscara del ministerialismo como ahora se cubren muchos semblantes oposicionistas. ¿A qué quedará reducido el Congreso? A una reunión de elementos hostiles entre sí, á una especie de caja de Pandora donde estarían contenidos todos los males, pues si bien nos complacemos en reconocer gran patriotismo en todos los señores diputados, y nos consta que la mayoría sería favorable á la política del gobierno, siempre habría que luchar con una minoría turbulenta, numerosa, desorganizada, sin pensamiento fijo, á no ser el de hacer la oposición á todo trance, y no podría dar un paso el gobierno sin tropezar con obstáculos poderosos, y sin que el espectáculo de semejantes Cortes padeciese el prestigio del sistema representativo.»

«Que LA LIBERTAD haya pedido desde su aparición la disolución del actual Congreso, se comprende; pero que venga uno de los periódicos que han opinado de distinto modo á usar nuestros mismos argumentos, es cosa que por lo extraña nos deja aturridos. El partido moderado, para ser consecuente, tiene que pedir la disolución del Congreso; la union liberal no puede hacerlo sin ser inconsecuente é ingrata.

«Recomendamos al ministerio los siguientes curiosos datos estadísticos que publica anoche un periódico de la situación:

«Todo el mundo sabe cuál es el estado de salud del presidente del Tribunal mayor de Cuentas, que estaba jubilado cuando se le llamó á este puesto por el gabinete Miraflores. Nadie ignora que el señor marques de Girona, alejado hace un año del Consejo de Estado y de Madrid por grandes desgracias de familia, ha pedido con insistencia se le admitiese su dimisión. La subsecretaría de un ministerio está despenada también en comision por un ministro del Tribunal Supremo de Justicia. La plenipotencia de Méjico, como la legación de Grecia, vacantes están. En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, este gabinete, que ha sido tan parco en cuestiones de personas, tiene vacante una plaza de ministro.

«La superintendencia de Filipinas no puede continuar siendo servida por la persona que hoy la desempeña y ha enviado su renuncia.

«El ministro de Hacienda tiene hace un mes en su poder la dimisión de uno de sus directores, y en Gobernación la nueva organización de los Positos ha ofrecido vacantes naturales y legítimas. Nos sería fácil decir lo mismo de otras secretarías del despacho. Proceder con mesura en este asunto, atendiendo ántes de todo al buen servicio del Estado y á un alto espíritu de conciliación, será la norma del gabinete actual, y en esta senda será secundado por el desinterés y el patriotismo de todo el mundo.»

Hemos tenido ocasión de examinar unos planos y vistas de las islas de Chinchas, y leer una Memoria descriptiva de su riqueza. Segun estos importantes documentos, la extensión del territorio en que hoy ondea el paballon español, es como la mitad del área de Madrid, antes del ensanche. No hay allí vegetación, y el guano se eleva en algunos sitios á una altura de 200 pies. Tampoco



le consuela el fumar. «Oh! qué bien dijo,—sacando de su bolso el tabaquero.—¡lámese Pedro á Juan, Diego, Ciriano!»—el que dijo: «¡mal dar, tomar tabaco.»

—Con el título de «El Mosquito», ha empezado á ver la luz en esta corte un periódico satírico, redactado por las plumas más acreditadas en este género.

—Recomendamos á nuestros lectores su adquisición. El Mosquito, en las dos únicas picaduras que hasta hoy ha dado, ha levantado más de una roncha, sobre todo á los empresarios de espectáculos públicos.

—Si sigue el sol apretando—con la fuerza que hasta aquí,—de fijo en el mes de Julio—nos vamos á derretir.

—Ya está firmada la escritura de renovación del contrato para el alumbrado público por gas en esta corte, habiéndose estipulado por las diferentes ventajas en favor de los consumidores particulares de que antes carecían, siendo la más importante, sobre la mejor calidad del fluido la rebaja al contado de 8 por 100 en el precio actual, y un 7 al fin del primer año; concluyendo con la total de un 37 por 100 en el de 1887.

—Por desgracia se han confirmado las voces que han corrido en Madrid, de haber perecido ahogados varios niños en una alcantarilla, en las afueras de la puerta de Toledo. Buscando un refugio contra el aguacero y granizada que descargó sobre la capital la tormenta que cayó el día 24 por la tarde, entraron algunos niños en una alcantarilla que desagua en aquella parte de la población. Las aguas invadieron la alcantarilla y arrastraron á los niños, de los cuales se ahogaron dos. Socorridos los demás por varias personas que presenciaron la desgracia, fueron trasladados á una casa de Socorro otros dos niños, á quienes las aguas habían privado de conocimiento, y hoy, si no completamente fuera el peligro, hay esperanzas de que estos se salvarán.

—Sería de desear que se nombrase una comisión compuesta de corto número de personas que pasase á estudiar la exposición de Bayona y pudiese comparar los productos que se presenten, tanto de nuestro país como de Francia, á pesar de que esta exposición no es de tanta importancia como las de París y Londres.

—La lotería cuyo sorteo ha de celebrarse el 5 de Julio, constará de 30,000 billetes al precio de 200 rs., ó sea 20 el décimo. Los premios mayores serán de 30,000 duros, de 15,000 y de 5,000; y además habrá 10 premios de 1,000; 20 de 500; 850 de 100 y 3,000 de 20.

—En la primera quincena del mes de Junio se consumieron en Madrid 120,703 arrobas de trigo, y apenas ha principiado el verano. Y sin embargo, el calor no ha cesado un momento, temeroso ante esta barrera no menos formidable que la de la China.

—Créese que muy pronto se vencerán las dificultades que se oponen á la construcción del manicomio modelo. El coste total de los cinco edificios que comprende y de la casa Granja, ascenderá próximamente á 25 millones de reales.

—Parece que se trata de regularizar la visita del Museo nacional establecido en las oficinas del ministerio de Fomento, permitiendo la entrada por medio de papeletas todos los días festivos, únicos libros en dicha dependencia.

—La magnífica fuente de la Puerta del Sol ha dejado lucir en las últimas tardes la sorprendente y vistosa columna de agua que tanto llama la atención de todos los que la contemplan. La fuente, según la feliz expresión de un amigo nuestro, era semejante á un río que se ha puesto de pie. Parecía la gran boca por donde respiraba el canal de Isabel II.

Es un bello espectáculo que debe repetirse, y que detiene siempre el paso de los transeúntes que lo miran llenos de admiración. Además tiene otra ventaja: la de alejar á las náyades y silenos que se colocan alrededor de la gran taza para tomar el fresco, y que dan á la fuente un aspecto de pilón más propio de un villorrio que de la villa y corte.

—Se están colocando actualmente en la plazuela de la Cebada, Puerta de Moros y en varias calles de sus inmediaciones las cañerías para distribución de las aguas, y conveiría que esta operación se activase todo lo posible, pues hay pocos puntos en Madrid donde escaseen tanto las fuentes públicas y donde sea tan preciso su aumento como en el barrio de que hablamos.

—Han comenzado ya á instalarse las oficinas del ferrocarril del Mediterráneo, en el edificio que al efecto se ha construido en Atocha.

CHISTES Y ANÉDOTAS.—Un armador sumamente rico, metodista, y que en todo tiempo acostumbraba vestir con tan suma modestia y poca pretension que rayaba ya en miseria, estaba un día en uno de sus muchos vapores, cuando se le acercó un pasajero y le preguntó: —¿Es V. del vapor? —No, señor, respondió tranquilamente; el vapor es mío.

—Un barbero muy hablador, habiendo ido por primera vez á afectar al rey Arqueolo, y viendo que este príncipe no le dirigía ni una sola palabra, trató de trabar conversacion diciéndole: —Señor, yo asisto de diferentes maneras; ¿cómo queréis que os haga la barba?

—Callando, le contestó el rey.

—En la ciudad de Lille se acaba de celebrar un matrimonio tan curioso como original. Un viudo de cierta edad se casó, hará cerca de un año, con una joven de unos diez y ocho; hoy el hijo del primer matrimonio del viudo de que hablamos, se casa con la madre de la mujer de su padre. Esta union extraña coloca en una posicion singular á las dos familias; y refiriéndose solo á los cuatro con-

sortes, resulta un padre yerno de su hijo, y una esposa que llega á ser, no sólo hijastra de su propio hijo, sino también madrastra de su madre, quien es á la vez hijastra de su hijo, mientras que el marido de ésta es el padrastro de su hijastra y padrastro de su padre, ¡qué confusion de parentescos no habrá respecto de los descendientes de estos dos matrimonios!

—Tratándose en una tertulia de cuál era el camino por donde el sol volvía de Poniente á Oriente para comenzar desde allí su carrera, en eso una dama: —¿Pues qué duda puede haber en eso? Y vuelve por donde fué de Oriente á Poniente.—Si fuera así, contestó uno, le veríamos al volver como lo vemos al ir.—¿Qué objecion tan simple replicó la dama. ¿Cómo le hemos de ver si cuando vuelve entonces es de noche?

—Nos parece bien.—Días pasados, un joven que se hallaba en un café recibió una tremenda bofetada de un señor con quien tenia no sabemos qué cuentas.

—Tienes que pedirle una satisfaccion, dijo al agraviado uno de sus amigos que lo acompañaba. —¿Yo? no lo creas; yo no quiero nada con un hombre tan grosero y tan bruto como ese.

—Encargó á su maritones un amigo nuestro, que por la mañana le despertara temprano para negocios urgentes, y de cuyo encargo quedó enterada, según su dicho.

Amanció, y la muy gallega asomó la calavera á la puerta del dormitorio de su señorito, á quien no le pareció oportuno molestar. Dieron las ocho, repitió la operacion y tampoco se determinó á dar voces. Dadas las nueve, y cuando el caballero estaba satisfecho de su sueño, abrió los ojos, y tirando del cordón de la campanilla, vió acercarse impasible á la sasegada maritones.

—¿Qué hora es? preguntó el señorito.

—Páreceme que son las nueve.

—¿Cáspital! ¿Pues no la encomendé á V. me llamara temprano?

—¿Y cómo no me despertó?

—Porque figuré que quería descansar y dióme lástima.

—¿Si sería lista la muchacha!

—Mercado de Madrid.—Entrado por las puertas en el día de anteayer.

1,473 fanegas de trigo.  
3,662 arrobas de harina de id.  
7,312 arrobas de carbon.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de anteayer.

	Rs. yd. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	4	22 á 28
Id. de cerdo.	4	22 á 24
Id. de cordero.	4	á
Id. de ternera.	90	á 96 40 á 46

Tocino añejo.	83	á 85	30	á 32
Jamón.	118	á 120	46	á 50
Aceto.	64	á 66	20	á 22
Vino.	38	á 48	12	á 14
Pan de dos libras.	4		12	á 14

Precios de granos en el mercado de anteayer.

Trigo.	45	á 52	1/2 rs. fanega.
Cebada.	25	á 28	
Algarroba.	31	á 32	

### SECCION COMERCIAL.

BOLSA.  
COTIZACION OFICIAL DE AYER 29.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 52-65.  
Id. fin de mes, 52-80.  
Diferida al contado, 47-85.  
Id. fin de mes, 48-20.  
Id. fin próximo, 25-60.  
Amortizable de primera, 00-00.  
Id. de segunda, 25-00.  
Personal, 25-60.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de 4,000 rs., 95-25.  
De 2,000 id., 99-90.  
De Junio de 2,000 id., 95-50.  
De Agosto de 2,000 id., 98-85.  
De Marzo de 2,000 id., 00-00.  
De Julio de 2,000 id., 97-00.  
Obras públicas, 97-00.  
Canal de Isabel II, 109-25.  
Obligaciones del Estado, 94-95.  
Banco Español, 200-06.  
Crédito de España, 1,900.  
Id. Mobiliario Español, 1,900.  
Canal de Castilla, 4,000.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-10.  
París á 8 días vista, 5-17.

### REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Junio de 1884.

Horas.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	Temperatura en grados.		Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
		Reaumur.	Centígrados.		
6 m.	711-24	13° 7	17° 1	E.	Call.
9 m.	711-34	18° 6	23° 3	E.	Idem.
12 m.	710-50	22° 6	28° 3	E.	Idem.
3 p.	709-41	24° 3	30° 4	E.	Id. c.
6 p.	708-33	22° 4	28° 0	E.	Id. c.
9 p.	709-81	19° 4	24° 2	E.	Call.

Temperatura máxima del día... 25° 0  
Temperatura máxima al sol... 31° 3  
Temperatura mínima del día... 14° 2

Evaporacion en las 24 horas... 9,6 milímetros.

### ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las nueve de la noche.—La estalva de carne.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

PRICE (calle de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y los leones.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion extraordinaria.—A las 8.—Gran concierto en el salon.—A las 10.—Fuegos artificiales.—A las 11.—La banda militar de artilleria con los coros en el salon de conciertos.— Los demás pormenores de la funcion se anunciarán por carteles.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1884.

IMPRESA DE C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN **EMPRESA** Y **anuncios** PARA **COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.** FUNDADA EN 1850. Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes. SE ADMITEN **anuncios** PARA **EPOCA. RAZON ESPANOLA. REINO** y otros periódicos.

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se expenden, y convencida esta EMPRESA de que quien no anuncia no vende ó vende poco y que quien mas anuncia mas vende, se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela. Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA «suprime desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que recogian y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comision. El grupo de acreditados periódicos que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de impresion, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra á la EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes. Los anuncios extranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en París, rue Richelieu, 97.

### PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garretillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores. Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se eviten todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en París, 37, rue Saint-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderón, Príncipe, y en Barcelona, plazuela de Aragón, 7, y en provincias, los depósitos de la Exposicion Esfrangerá.

### JARABE ANT GOTOSO D' BOUBÉE.

Treinta y cinco años de incontestable éxito cuenta este remedio que no solo corta instantáneamente las mas violentas accesos de tosa, sino que devuelve á los miembros estropeados por la compresion, cuando al propio tiempo los reumáticos agudos y crónicos. Es el único medicamento que se puede aplicar sin peligro contra esta clase de enfermedades. Ancianos que lo usan hacen muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud in esperadas. En Madrid á 52 rs. en Calderón, calle del Príncipe, núm. 13. Escolar, plazuela del Angel, 7. Los pedidos por mayor, Exposicion Esfrangerá, calle Mayor, núm. 10, y a París, C. A. Saavedra, rue Richelieu, núm. 97, que se representan en España de Mr. Boubée d'Auche, Francia. (A 2130.)

### ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, los crónicos, reumatismos, ataques de los riñones, gela, debilidad general (engorra y forajada).— Duice y fácil de tomar.— Mención honorabile.

París, rue Cassini, n.º 3.— Deposito en las buenas farmacias.

París, 8 y 4 francos el frasco.— Madrid: Calderón, Escolar, Ultramar, Somolinos.— Alcañiz, Soler, Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Pástor; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Rayer, Cortázar; Coruña, Badajoz, Orlóñez; Burgos, Liera; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Sevilla, Troceno, Victoria, Arellano. (A)

### SOCIEDAD GENERAL DE ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA

OBJETIVOS SUPERIORES — APARATOS DE TODAS CLASES — PRODUCTOS QUIMICOS

Papel salado y albuminado. — Cartulina Bristol.

APARATOS PARA AUMENTAR LOS RETRATOS Y PARA PRUEBAS MICROSCOPICAS

Y Papeles para retratos de color, de vista, Cristales, Cebatas, Colores para los retratos. Entomologicos

REDUCCION CONSIDERABLE SOBRE LOS PRECIOS

Pedir el Catalogo á M. WILSON, 89, rue Charlot, París.

### ESNCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

de Yostou de Pottasa del doctor Ducoux de Poitiers contra las enfermedades contagiosas.

Es eodé qdo depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igual mente en todos los casos, y a la vez produce efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es amiana eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir su venta á todos los de la clase.

Pedidos: bote la grande 50 rs. Id. chica 30 rs. (A 2147)

### INSTITUCION POLITECNICA

París, rue Saint Jacques, núm. 289 (quartier du Luxembourg.)

Directores, S. S. Lonciamp y Dubien.

Es un curso completo, clásico y comercial, con especialidad para los extranjeros. Enseñanza práctica y rápida de la lengua francesa, de las ciencias físicas y matemáticas, de la teneitura de libros, del dibujo académico y de arquitectura. Establecimiento conocido por su antigüedad y constante éxito en sus alumnos.

Para mayores instrucciones, dirigirse á la casa de S. Saavedra, calle Mayor, número 10, y en París, rue de Richelieu. (A 2121)

### MOLLINEDO Y COMPANIA.

DOCKS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS

Deposito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y el deposito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

- 1.º El dueño de la mercancia puede tenerla en el Deposito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan sus clases y division.
- 2.º A la espiracion de los dos años puede reexportarla fuera de la península, libres de derechos como vino y permanecieron hasta aquel dia.
- 3.º Si prefiriere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de Aduanas.

Estas son las ventajas del Deposito general.

Son las de los Docks:

- 1.º El franco cargo de los buques en el muelle del puerto de arribo en la Peninsula, de su carga en el ferrocarril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando por su pago un lazo de arieños al remitente.
- 2.º Asegurar de incendios la mercancia.

ADVERTENCIAS GENERALES.

- 1.º Las consignaciones al Deposito general serán declaradas y vendrán rotuladas:
- 2.º Agenciar su venta ya en provincias, encargándose en este último caso del envío y reembolso al dueño.

Deposito general de comercio. Mollinedo y compañía. MADRID.

### ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA. GRAN MEDALLA AUREA DE BRONCE.

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA. CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de LA CONJUNCION Y ENFERMEDADES DEL Pecho, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, RUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA OJITA, RACHITIS, DESALTECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é inimitablemente el mas eficaz de todos. Se prepara universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

DEL DR. PERRIER, F.R.S., Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

«He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Lundy, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya. «Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea parálmico.»

DEL DR. CANTON, Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

«Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa.»

DEL DR. LANKESTER, F.R.S., Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

«Considero que la pureza y cantidad de este Aceite están aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal.»

Se vende solamente en botellas selladas con una capsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de Jongh, y con la firma de sus únicos consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.

PRECIOS EN ESPAÑA: Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs. UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES, Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP.ª N.º 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los países por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorio de este Aceite, situado en la rue Escoffier, plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposicion Esfrangerá.

### REMEDIO INDIANO.

CURACION DE LAS TERCIANAS REBELDES, DOLORES PERIÓDICOS DE CABEZA Y REUMATISMOS CRÓNICOS.

POR EL DOCTOR MAILLOT, facultativo químico en París.

Dirigirse por carta en cualquier idioma á M. MAILLOT, con las señas, para mas fácil comunicacion, CALLE DEL PIAMONTE, NÚMERO 19, CUARTO TERCERO, MADRID, incluyendo cuatro reales en sellos del franqueo para recibir inmediata contestacion. (M.)

CINTURA REGENTE PARA REEMPLAZAR EL CORSE.

La cintura regente ha reemplazado de repente al corse en la toilette femenina. Todas las mujeres verdaderamente elegantes y cuidadosas de su salud reconocen las ventajas de esta preciosa cintura, que quedará como base fundamental de la salud, gracia, comodidad y elegancia.

Para adquirir una cintura regente que se ajuste perfectamente bien, basta enviar á Mme. de Varly á (inventora con privilegio), rue de la Chaussée d'Autun, número 31, París, las medidas siguientes: 5, tomadas sobre el vientro: Circunferencia de la cintura, anchura del pecho y caderas, largo del corse y alto desde la cintura al sobaco. Provedora de S. A. R. la infanta doña Isabel. (A. 2131)